

LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS ÁREAS DE ECONOMÍA Y EMPRESA: UNA BREVE REFLEXIÓN

José M^a Durán

Dep. de Economía Política y Hacienda Pública (UB) – Instituto de Economía de Barcelona(IEB)

La evaluación de la investigación es una cuestión clave, aunque no la única, de cara a mejorar el sistema universitario catalán y español. Si esto es así, el reto está en encontrar un buen sistema de evaluación cuestión sin duda complicada y sobre la que quisiera brevemente comentar alguna cuestión.

Un primer punto que creo que debe plantearse es cuál es el objetivo de la evaluación, es decir, qué se quiere conseguir con ella. Entiendo que la evaluación debe servir de reconocimiento a la tarea investigadora del profesor universitario con la finalidad precisamente de incentivar la investigación. Si esto es así, el sistema de evaluación debe garantizar que la investigación tiene la calidad suficiente, generando por tanto un cierto “reconocimiento moral” de la tarea investigadora. Además, si el objetivo es fomentar la investigación parece claro que al reconocimiento moral debe unírsele un reconocimiento “material”, que debe ser importante, aunque sin duda se escapa del objetivo de esta reflexión por lo sólo me centraré sólo en el primer reconocimiento.

Para que ciertamente la evaluación implique un reconocimiento moral, el sistema evaluador debe ser objetivo y basarse en indicadores de calidad, indicadores que deben ser fáciles de comprobar, a fin de garantizar tanto la neutralidad del sistema como la viabilidad de su aplicación. Esto nos lleva al modelo imperante a nivel internacional, en el que básicamente se tienen en cuenta los artículos publicados en revistas indexadas, el impacto de las revistas y el número de citas de los artículos. Los estándares internacionales van por esta vía y, por tanto, deben tenerse muy en cuenta. El sistema de evaluación, por tanto, se puede afirmar que se basa en otro sistema de evaluación, el de las revistas. Éstas actúan como indicadores de la calidad de la investigación desarrollada por lo que el sistema de evaluación de la investigación se limita únicamente a aprovecharse de estos indicadores objetivos. En consecuencia, si un investigador desea ver reconocida positivamente su tarea investigadora debe publicar en estas revistas. A mi modo de ver, esta tendencia es inevitable, aunque ciertamente también puede presentar algunos inconvenientes.

Si para ser reconocido en el ámbito investigador debe publicarse, se corre el riesgo de que finalmente el objetivo no sea investigar y que publicar sea la consecuencia natural de investigar, sino que ya directamente el objetivo sea publicar. Puede parecer que el resultado final sea el mismo, pero tengo la impresión de que no siempre lo es y que una obsesión por publicar impida realizar cierta investigación que puede requerir un planteamiento más sosegado.

Otra cuestión relevante que puede plantearse en el área de la Economía y Empresa se deriva de la tipología de artículos que suelen publicarse. Por ejemplo, en el área de la Economía Aplicada, el predominio de un enfoque más analítico provoca que estudios en los que puede haber un enfoque más institucional no sean valorados científicamente. Pero estos estudios pueden seguir siendo muy interesantes por su interés público. La situación puede ser muy diferente según el área de especialización dentro de lo que es la Economía Aplicada, y quizá el problema resida en la falta de revistas indexadas en las que se valoren estos enfoques complementarios, pero el resultado final puede ser la ausencia de una investigación que puede ser muy necesaria desde un punto de vista general.

Asimismo, ciertas revistas de prestigio en determinadas áreas de especialización pueden no estar indexadas por razones tan simples como la falta de interés de sus editores por pasar por el tedioso procedimiento para alcanzar “el premio” de ser incluidos en un determinado índice.

Por tanto, si bien los artículos publicados en revistas indexadas deben constituir un elemento clave en el proceso de evaluación, surge la cuestión sobre qué hacer o cómo valorar otras publicaciones, como libros, capítulos de libro o artículos en otras revistas. No tenerlos en cuenta puede implicar no reconocer la actividad de buenos investigadores que también realizan estudios rigurosos y de interés científico. En consecuencia, parece que en estos casos la solución debe ser valorar también estas otras publicaciones, si bien la dificultad adicional es cómo hacerlo, dada en general la ausencia de indicadores objetivos que puedan ser siempre válidos. Calidad de la editorial, número de citas o reseñas pueden ser algunos de los indicadores a utilizar, pero no siempre van a ser válidos, por lo que parece inevitable la evaluación directa. En estos casos, por tanto, el sistema de evaluación deja de basarse en otras evaluaciones, las revistas indexadas, para tener que realizar una valoración propia. Lógicamente el proceso se complica y se encarece, pero creo que con ello se mejora su objetividad y su justicia.